



PERÚ

Ministerio de Cultura

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA

**ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023/MC
“SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PISO EN LA ZONA B DEL PISO 2 DE LA SEDE
CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA”**

En la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de agosto del 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección del referido procedimiento de selección, designados mediante Formato N° 04 Designación del Comité de Selección N° 038-EC-2023,

- Sr. Miguel Angel Satán Bastante (Presidente)
- Sra. Yudy Johohana Mamani Espillico (Primer Miembro Titular)
- Sr. Eric Marco Guevara Lavado (Segundo Miembro Titular),

para efectos de dar cumplimiento de lo siguiente:

1. Antecedentes:

1.1. Con fecha 24/07/2023, se convocó el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 018-2023/MC** para la contratación del **“SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PISO EN LA ZONA B DEL PISO 2 DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA”**, teniendo como fechas para el registro de participantes desde el día 25/07/2023 al 08/08/2023.

El presidente del Comité de Selección informó que durante la etapa mencionada se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10069495465	ALARCON BARRIENTOS JOSE ARTURO	27/07/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10093165506	DEL RIO GALVEZ ERASMO EUGENIO	25/07/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10097117972	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	25/07/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10104019302	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	07/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	03/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	25/07/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	30/07/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	28/07/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	10801946343	CASTILLO DUCLOS RODOLFO IVAN	25/07/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	30/07/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20329552820	J L Y O REPRESENTACIONES Y SERV.E.I.R.L.	01/08/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20392982958	VEKOM S.A.C.	07/08/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	01/08/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20454938730	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	01/08/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20473638291	KAJEMA SERVICE S.A.C.	07/08/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20492576787	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	25/07/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20504120750	ARMO TRADING E.I.R.L.	25/07/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20504741789	MB REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EIRL.	26/07/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20506593051	O & T FERROTECS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/08/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/08/2023	Válido
21	Proveedor con RUC	20510936826	K.V.A. INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/07/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20514327972	SIPAN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/07/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20514986232	URBANIKA S.A.C.	25/07/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20518743156	DIEMAP SAC	02/08/2023	Válido
25	Proveedor con RUC	20521489872	SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.	25/07/2023	Válido
26	Proveedor con RUC	20522242331	INVERSIONES SHIGOTO S.A.C.	25/07/2023	Válido
27	Proveedor con RUC	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	01/08/2023	Válido
28	Proveedor con RUC	20531048432	CONSTRUMACK E.I.R.L.	26/07/2023	Válido
29	Proveedor con RUC	20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	03/08/2023	Válido
30	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/07/2023	Válido



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
31	Proveedor con RUC	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	25/07/2023	Válido
32	Proveedor con RUC	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	26/07/2023	Válido
33	Proveedor con RUC	20546271499	COMERCIAL ADAFA E.I.R.L.	28/07/2023	Válido
34	Proveedor con RUC	20547134525	KEVERCOM S.A.C.	03/08/2023	Válido
35	Proveedor con RUC	20547723431	A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	25/07/2023	Válido
36	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	31/07/2023	Válido
37	Proveedor con RUC	20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	25/07/2023	Válido
38	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	25/07/2023	Válido
39	Proveedor con RUC	20565355865	PEGASUS INGENIERIA S.A.C.	27/07/2023	Válido
40	Proveedor con RUC	20566376998	J CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA S.A.C	25/07/2023	Válido
41	Proveedor con RUC	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	07/08/2023	Válido
42	Proveedor con RUC	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	29/07/2023	Válido
43	Proveedor con RUC	20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	27/07/2023	Válido
44	Proveedor con RUC	20600759834	LMC CONSTRUCCION & INGENIERIA S.A.C.	03/08/2023	Válido
45	Proveedor con RUC	20600961439	ACCIONA INVERSIONES GENERALES S.R.L	25/07/2023	Válido
46	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	04/08/2023	Válido
47	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	27/07/2023	Válido
48	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/07/2023	Válido
49	Proveedor con RUC	20603130163	SINARAL S.A.C.	01/08/2023	Válido
50	Proveedor con RUC	20604353760	ERIIDOR E.I.R.L.	03/08/2023	Válido
51	Proveedor con RUC	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	27/07/2023	Válido
52	Proveedor con RUC	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	25/07/2023	Válido
53	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	07/08/2023	Válido
54	Proveedor con RUC	20605926011	AGK GRUPO CONSTRUCTOR S.A.C.	31/07/2023	Válido
55	Proveedor con RUC	20606026651	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	31/07/2023	Válido
56	Proveedor con RUC	20607148971	PRISMA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	25/07/2023	Válido
57	Proveedor con RUC	20607270741	GRUPO HEREDAR CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	25/07/2023	Válido
58	Proveedor con RUC	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	06/08/2023	Válido
59	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	02/08/2023	Válido
60	Proveedor con RUC	20607825409	CONSTRUCTORA INGENPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/07/2023	Válido
61	Proveedor con RUC	20607916102	GRUPO MAJU AD E.I.R.L.	07/08/2023	Válido
62	Proveedor con RUC	20608239937	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	25/07/2023	Válido
63	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	06/08/2023	Válido
64	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	25/07/2023	Válido
65	Proveedor con RUC	20610046381	NEGOCIOS MARLUZ S.A.C.	25/07/2023	Válido
66	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	07/08/2023	Válido

66 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 01 a 66. Página 7 / 7.

- 1.2. Con fecha 08/08/2023, según cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en el SEACE, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas de manera electrónica a través del SEACE, contando con la presentación de las siguientes ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
	RUC / Código	Nombre o Razón Social		
1	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PISO EN LA ZONA B DEL PISO 2 DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA			
	20504741789	MB REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EIRL.	08/08/2023	10:56:38
	20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	08/08/2023	14:43:16
	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	08/08/2023	14:54:43
	20547723431	A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	08/08/2023	15:04:40
	20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	08/08/2023	15:14:32
	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	08/08/2023	15:42:07
	20514986232	URBANIKI S.A.C.	08/08/2023	16:48:14
	20600759834	LMC CONSTRUCCION & INGENIERIA S.A.C.	08/08/2023	18:21:25
	20514327972	SIPAN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/08/2023	18:46:45
	20531048432	CONSTRUMACK E.I.R.L.	08/08/2023	19:41:24
	20608239937	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	08/08/2023	21:02:38
	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	08/08/2023	21:05:59
	20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	08/08/2023	21:47:02
	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	08/08/2023	21:57:14
	10104019302	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	08/08/2023	22:37:18
	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	08/08/2023	22:39:53
	20605926011	AGK GRUPO CONSTRUCTOR S.A.C.	08/08/2023	23:01:44
	20547134525	KEVERCOM S.A.C.	08/08/2023	23:14:14
	10416420601	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	08/08/2023	23:27:12
	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	08/08/2023	23:33:27
	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	08/08/2023	23:52:05

Las ofertas de los postores antes mencionados, se consideran presentadas, el comité de selección procedió a verificar que estas deban encontrarse debidamente foliadas y visadas en cada una de sus hojas.



- 1.3. En Amparo al numeral 60.1 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde precisa que: *“Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”*

En ese sentido, se solicitó a los siguientes postores la subsanación correspondiente a través del SEACE, para tal efecto se otorgó un (1) día hábil, así mismo, culminando el plazo se verificó en el SEACE lo solicitado, obteniéndose lo siguiente:

POSTOR	DOCUMENTO REMITIDO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN	DOCUMENTO A SUBSANAR	RESULTADO
A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	Carta N° 001-2023-MC/CS/AS N° 018-2023/MC	Omisión subsanable en su oferta respecto una incorrecta foliación de su oferta.	SUBSANADO
EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C	Carta N° 002-2023-MC/CS/AS N° 018-2023/MC	Omisión subsanable en su oferta respecto a la no foliación total de su oferta.	SUBSANADO
GRUPO MEFORD S.A.C	Carta N° 003-2023-MC/CS/AS N° 018-2023/MC	Omisión subsanable en su oferta respecto a la no visación total de su oferta.	NO SUBSANADO (*)
SOLUCIONES INNOVADORAS J & B S.A.C	Carta N° 004-2023-MC/CS/AS N° 018-2023/MC	Omisión subsanable en su oferta respecto a la no visación total de su oferta.	SUBSANADO

(*) El postor GRUPO MEFORD S.A.C no presentó su subsanación a través del SEACE, tal como se detalla:

Entidad convocante	MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura	AS-SM-18-2023-MC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PISO EN LA ZONA B DEL PISO 2 DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA
Número de Contratación	MC-2023-806

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20607450286
Consorcio	No
Nombre o razón social	GRUPO MEFORD S.A.C.

Registrar

Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	16/08/2023	1	Publicado	 (267697 KB)	No	  

En ese sentido, en vista que el postor no ha subsanado la omisión en su oferta, en concordancia con el numeral 60.5 del artículo 60 del reglamento, la oferta pierde su vigencia efectiva, razón por la cual, el comité acuerda rechazar la propuesta presentada por el postor **GRUPO MEFORD S.A.C.**

2. Orden del Día:

El Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas definitivas del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de las Especificaciones



Técnicas establecidos en las bases integradas, conforme lo señala en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de Cumplimiento de los TDR. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de Plazo de Entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
URBANIKA S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
SIPAN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No Cumple (1)	No Cumple (1)	No Cumple (1)	No Cumple (1)	No Cumple (1)	No aplica	No Cumple (1)
ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
MB REPRESENTACIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
CONSTRUMACK E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
INVERCON PROYECTOS S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
AGK GRUPO CONSTRUCTOR S.A.C.	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No aplica	No Cumple (2)
INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
LMC CONSTRUCCION & INGENIERIA S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
KEVERCOM S.A.C.	No Cumple (3)	No Cumple (3)	No Cumple (3)	No Cumple (3)	No Cumple (3)	No aplica	No Cumple (3)
DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	No Cumple (4)	No Cumple (4)	No Cumple (4)	No Cumple (4)	No Cumple (4)	No aplica	No Cumple (4)
SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple

(1) El postor SIPAN INGENIEROS S.A.C presenta los Anexos N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 y 11 con firmas pegadas, adjuntamos al presente el Anexo N° 4 y 6 como ejemplo:



PERÚ

Ministerio de Cultura

MINISTERIO DE CULTURA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023MC-1 - BASES INTERAGUADAS

ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023MC - Primera Convocatoria
Distrita.

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de hasta cuarenta (40) días calendario, contados a partir del día siguiente de la aprobación del plan de trabajo, previo perfeccionamiento del contrato.

08 de agosto del 2023



Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal o sustituto, según corresponda

Página 4 | 9

MINISTERIO DE CULTURA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023MC-1 - BASES INTERAGUADAS

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023MC - Primera Convocatoria
Distrita.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PISO EN LA ZONA B DEL PISO 2 DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA	S/ 237.031,71

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluidos en el precio de su oferta los tributos respectivos.

08 de agosto del 2023



Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal o sustituto, según corresponda

Importancia

- El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con su buena fe, presente el detalle de precios unitarios, para el perfeccionamiento del contrato.
- En el caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 96 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto: "Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

Página 5 | 9

(2) El postor AGK GRUPO CONSTRUCTOR S.A.C presenta los Anexos N° 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9 con firmas pegadas, adjuntamos al presente el Anexo N° 4 y 6 como ejemplo:

009

AGK
GRUPO CONSTRUCTOR S.A.C.

ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023MC - Primera Convocatoria
Distrita.

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de HASTA TREINTA Y NUEVE (39) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día siguiente de la aprobación del plan de trabajo, previo perfeccionamiento del contrato.

Lima, 08 de agosto del 2023.



Firma

Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal o sustituto, según corresponda

924.70.777 | info@agkconstructor.com | Mo. N. L. 1 Sect. 3 Grupo II Vía El Salvador

010

AGK
GRUPO CONSTRUCTOR S.A.C.

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023MC - Primera Convocatoria
Distrita.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PISO EN LA ZONA B DEL PISO 2 DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA	S/ 160.000,00

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluidos en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 08 de agosto del 2023.



Firma

Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal o sustituto, según corresponda

924.70.777 | info@agkconstructor.com | Mo. N. L. 1 Sect. 3 Grupo II Vía El Salvador

(3) El postor KEVERCOM S.A.C. presenta los Anexos N° 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 11 con firmas pegadas, adjuntamos al presente el Anexo N° 4 y 6 como ejemplo:

MINISTERIO DE CULTURA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023MC-1

ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023MC - Primera Convocatoria
Distrita.

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de hasta cuarenta (40) días calendario, contados a partir del día siguiente de la aprobación del plan de trabajo, previo perfeccionamiento del contrato.

Lima, 08 de agosto del 2023.



Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal o sustituto, según corresponda

MINISTERIO DE CULTURA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023MC-1

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023MC - Primera Convocatoria
Distrita.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PISO EN LA ZONA B DEL PISO 2 DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA	S/ 170.000,00

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluidos en el precio de su oferta los tributos respectivos.

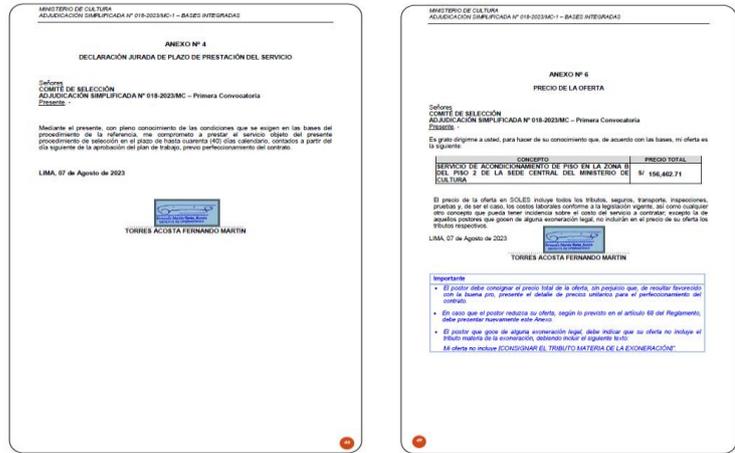
Lima, 08 de agosto del 2023.



Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal o sustituto, según corresponda



- (4) El postor FERNANDO MARTIN TORRES ACOSTA. presenta los Anexos N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 y 11 con firmas pegadas, adjuntamos al presente el Anexo N° 4 y 6 como ejemplo:



Por lo tanto, las ofertas de los postores **SIPAN INGENIEROS S.A.C, AGK GRUPO CONSTRUCTOR S.A.C, KEVERCOM S.A.C y FERNANDO MARTIN TORRES ACOSTA** se declaran RECHAZADAS

3. Factores de Evaluación:

El comité de selección, procedió a determinar la oferta con el mejor puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, siendo el único factor de evaluación el precio, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula y detalle:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- I = Oferta
- Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
- Oi = Precio i
- Om = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

El Comité de Selección procede a revisar las propuestas económicas de los postores que han sido admitidos, obteniéndose el siguiente resultado:

PROVEEDOR	RUC	OFERTA ECONOMICA
EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	20600325923	94.000,00
LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	20604475059	95.000,00
DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20601206481	95.500,00
A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	20547723431	99.913,63
LMC CONSTRUCCION & INGENIERIA S.A.C.	20600759834	117.462,01
CONSTRUMACK E.I.R.L.	20531048432	127.700,70
CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	20302061425	150.514,21
INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645	169.900,00
ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	20556531430	170.900,00
URBANIKA S.A.C.	20514986232	187.777,00



MB REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EIRL.	20504741789	188.680,00
SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	20600190301	189.720,64
GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	20608239937	193.211,30
CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	20537109212	197.494,28
INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	20438958771	198.000,00
GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501	219.061,90

De acuerdo con lo establecido en el numeral 68.1 del Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cuando la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, el Comité de Selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones solicita al postor la descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta.

En ese sentido, mediante correo electrónico consignado en el Anexo N°1 de su propuesta, se notifica la Carta del Comité de Selección a los siguientes postores, cuya oferta presentada es inferior al 75% del valor estimado, solicitándole la descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta, para tal efecto, se otorgó el plazo de dos (02) días hábiles. Culminado el plazo, se verificó el Sistema de Tramite Documentario, la presentación de lo solicitado, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	DOCUMENTO REMITIDO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN	DOCUMENTO SOLICITADO	RESULTADO
EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	Carta N° 005-2023-MC/CS/AS N° 018-2023/MC	Descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta	NO PRESENTÓ
LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	Carta N° 006-2023-MC/CS/AS N° 018-2023/MC	Descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta	NO PRESENTÓ
DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Carta N° 007-2023-MC/CS/AS N° 018-2023/MC	Descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta	NO PRESENTÓ
A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	Carta N° 008-2023-MC/CS/AS N° 018-2023/MC	Descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta	PRESENTÓ (Carta N° 25/21-08/2023/AYG de fecha 21/08/2023)
LMC CONSTRUCCION & INGENIERIA S.A.C.	Carta N° 009-2023-MC/CS/AS N° 018-2023/MC	Descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta	PRESENTÓ (Carta N° LMG-GP-014 de fecha 21/08/2023)
CONSTRUMACK E.I.R.L.	Carta N° 010-2023-MC/CS/AS N° 018-2023/MC	Descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta	NO PRESENTÓ

En mérito al numeral 68.2 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, El Comité de Selección, determina rechazar las siguientes ofertas presentadas por los postores: EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C., LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C., DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L y CONSTRUMACK E.I.R.L, por no haber presentado la Descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta solicitada.

Cabe indicar que, la empresa A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C fue admitida, toda vez que presentó los documentos de presentación obligatoria, el cual incluye el Anexo N° 3 - Declaración Jurada de Cumplimiento de los términos de referencia, sin embargo, con fecha 18/08/2023, se solicitó la Descripción detallada de todos los elementos constitutivos de su oferta al haber presentado su propuesta económica sustancialmente por debajo del valor estimado, siendo así, que con fecha 21/08/2023 presentó la Carta N° 25/21-08/2023/AYG, de la cual se puede advertir que, ofrece un piso vinílico en baldosa de 30.5 cm x 30.5 cm x 1.60 mm, descripción distinta a lo establecido en los términos de referencia, por lo que, se verifica una incoherencia con la información presentada por el postor, razón a ello, el Comité de Selección decide **NO ADMITIR** la proforma presentada por el postor A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.



Ahora bien, el Comité de Selección en mérito al numeral 81.2 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determina si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, en ese sentido, las ofertas presentadas por los postores: **LMC CONSTRUCCION & INGENIERIA S.A.C., CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES, INVERCON PROYECTOS S.A.C., ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., URBANIKA S.A.C., MB REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EIRL., SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C., GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C., CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C., INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C. y GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL** se declaran ADMITIDAS.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 75.1 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se advierte que las ofertas del primer y segundo lugar en orden de prelación pasan a revisión de los requisitos de calificación.

Nº	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACIÓN DEL 5%	PUNTAJE TOTAL GENERAL	ORDDEN DE PRELACIÓN
1	LMC CONSTRUCCION & INGENIERIA S.A.C.	117.462,01	100,00	5,00	105,00	1°
2	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	150.514,21	78,04	3,90	81,94	2°
3	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	169.900,00	69,14	3,46	72,59	3°
4	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	170.900,00	68,73	3,44	72,17	4°
5	URBANIKA S.A.C.	187.777,00	62,55	3,13	65,68	5°
6	MB REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EIRL.	188.680,00	62,25	3,11	65,37	6°
7	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	189.720,64	61,91	3,10	65,01	7°
8	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	193.211,30	60,79	3,04	63,83	8°
9	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	197.494,28	59,48	2,97	62,45	9°
10	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	198.000,00	59,32	2,97	62,29	10°
11	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	219.061,90	53,62	2,68	56,30	11°

4. Requisitos de calificación:

Conforme con lo indicado anteriormente, y conforme a lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del Artículo RLCE, 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en las Bases Integradas se procede a revisar las ofertas presentadas por los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación, por lo que se procedió a revisar que estas cumplan con los requisitos de calificación.

POSTOR		LMC CONSTRUCCION & INGENIERIA S.A.C.	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES
Documentos para acreditar los requisitos de calificación		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
A.1.1	FORMACION ACADEMICA		



	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo título profesional en Arquitectura o ingeniería civil, del personal clave requerido como Jefe del Servicio. <p>Acreditación:</p> <p>El TITULO PROFESIONAL TÉCNICO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <p>El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.</p> <p>En caso el TITULO PROFESIONAL TÉCNICO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE	CUMPLE
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de un (01) año supervisando y coordinando trabajos de acondicionamiento o remodelación de espacios de oficinas, centros comerciales, centros educativos o centros de salud del personal clave requerido como Jefe del servicio. <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	NO CUMPLE (*)	CUMPLE ¹
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación o reparación de pisos de interiores de oficinas, centros de salud, centros comerciales o centros educativos.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE ²	CUMPLE ³
	<u>SITUACION</u>	DESCALIFICADO	CALIFICADO

¹ Folio 17: Acredita experiencia del personal clave de 1 año y 26 días.

² Folios 22 al 44: Acredita experiencia del postor en la especialidad, el monto de S/ 343,796.13

³ Folios 18 al 28: Acredita experiencia del postor en la especialidad, el monto de S/ 160,000.00



(*) El postor **LMC CONSTRUCCIÓN & INGENIERIA S.A.C.** presenta en su oferta, lo siguiente:

- En los folios 16 al 20, el postor presenta 05 certificados de trabajo del personal clave como Ingeniero residente, no cumpliendo dicha experiencia con lo establecido en los términos de referencia (Supervisando y coordinando trabajos de acondicionamiento o remodelación de espacios de oficinas, centros comerciales, centros educativos o centros de salud).

En ese sentido, no cumpliendo con acreditar los años de experiencia requerido en las Bases Integradas, por lo tanto, su oferta se declara DESCALIFICADA.

Ahora bien, conforme con lo establecido en el numeral 75.2 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en las Bases Integradas, se procede a revisar las ofertas presentadas por los postores que obtuvieron el tercer lugar según orden de prelación, por lo que se procedió a revisar que estas cumplan con los requisitos de calificación.

OSTOR		INVERCON PROYECTOS S.A.C.
Documentos para acreditar los requisitos de calificación		Cumple / No cumple
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	
A.1.1	FORMACION ACADEMICA	
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo título profesional en Arquitectura o ingeniería civil, del personal clave requerido como Jefe del Servicio. <p>Acreditación:</p> <p>El TITULO PROFESIONAL TÉCNICO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <p>El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.</p> <p>En caso el TITULO PROFESIONAL TÉCNICO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de un (01) año supervisando y coordinando trabajos de acondicionamiento o remodelación de espacios de oficinas, centros comerciales, centros educativos o centros de salud del personal clave requerido como Jefe del servicio. <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE ⁴
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	

⁴ Folio 31: Acredita experiencia del personal clave de 2 años, 3 meses y 15 días



	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación o reparación de pisos de interiores de oficinas, centros de salud, centros comerciales o centros educativos.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE ⁵
	<u>SITUACION</u>	CALIFICADO

De acuerdo a lo antes señalado, se tiene que las ofertas de los postores: **CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES. e INVERCON PROYECTOS S.A.C.** son declaradas **CALIFICADAS**, al cumplir con acreditar los requisitos de calificación solicitados en el capítulo III de la sección específica de las bases conforme el Artículo 75° del Reglamento, por lo que corresponde otorgar la buena pro de conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concluyendo con la evaluación de ofertas.

5. Acuerdo tomado por unanimidad

Este colegiado luego de la evaluación realizada, toma los siguientes acuerdos:

- Declarar **RECHAZADA** las ofertas de los postores: **GRUPO MEFORD S.A., SIPAN INGENIEROS S.A.C, AGK GRUPO CONSTRUCTOR S.A.C, KEVERCOM S.A.C, FERNANDO MARTIN TORRES ACOSTA, EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C., LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C., DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L, CONSTRUMACK E.I.R.L y A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C**
- Declarar **ADMITIDAS** las Ofertas de los postores **LMC CONSTRUCCION & INGENIERIA S.A.C., CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES, INVERCON PROYECTOS S.A.C., ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., URBANIKA S.A.C., MB REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EIRL., SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C., GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C., CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C., INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C., GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL.**
- Declarar **CALIFICADAS** las Ofertas de los postores **CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES. e INVERCON PROYECTOS S.A.C.**
- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 018-2023/MC** que tiene por objeto la **“SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PISO EN LA ZONA B DEL PISO 2 DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA”** al postor **CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES**, por el monto de **S/ 150,514.21 (Ciento cincuenta mil quinientos catorce con 21/100 Soles).**

⁵ Folios 24 al 26: Acredita experiencia del postor en la especialidad, el monto de S/ 38,000.00



PERÚ

Ministerio de Cultura

- Publicar los resultados en el SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Se concluye el presente Acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad de los miembros del Comité de Selección.

Yudy Jhohana Mamani Espillico Miembro Titular	Miguel Angel Satán Bastante Presidente del Comité de Selección	Eric Marco Guevara lavado Miembro Titular